



Solidaridad sindical PIDE

Propuestas para el destino de la subvención del 2020

El Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) destina anualmente a fines sociales la misma cantidad que percibe como subvención sindical, en el curso 2020/2021 será de 4.860 euros y destinaremos una cantidad igual al proyecto solidario propuesto y seleccionado por nuestros afiliados.

En la anterior convocatoria, tras la votación de los afiliados PIDE de los 19 proyectos propuestos (<http://www.sindicatopide.org/pidesolidario2019/>), se concedieron los 4.860 euros a ADMO (Asociación para la Donación de Médula Ósea de Extremadura) que obtuvo el 23,8% de todos los votos emitidos.

6 de noviembre de 2020

José Antonio Romo y Víctor León (Delegados de PIDE en Badajoz) hacen entrega del cheque de 4.860 euros a la representante de ADMO (Asociación para la Donación de Médula Ósea de Extremadura).



Ejecutando el mandato de la Asamblea de Afiliados de PIDE abrimos plazo para recibir candidaturas a la subvención sindical de 4.860 euros que recibiremos del 2020, aún sin abonar por la Consejería, y destinaremos una cantidad igual a uno de los proyectos solidarios que propongáis. El único requisito de los candidatos es no haber recibido la subvención en la última convocatoria, por ello ADMO (Asociación para la Donación de Médula Ósea de Extremadura) no puede ser candidata en esta convocatoria.

PIDE debe seguir apoyando la Educación Pública en Extremadura e impulsando proyectos solidarios que mejoren nuestra sociedad. Para ello, los **afiliados tenéis de plazo para hacernos llegar sus propuestas** de asociaciones, ONG's, proyectos educativos, etc., junto a la documentación (en formato electrónico) **hasta el 30 de marzo de 2021**. Una vez finalizado el plazo, todas las candidaturas recibidas serán votadas telemáticamente por los afiliados del Sindicato PIDE, las cuales os haremos llegar junto a la documentación recibida de cada una de ellas, para elegir el destino de los 4.860 euros que PIDE donará.

Para formalizar vuestro candidato a la subvención sindical de PIDE en el curso 2020/2021 tenéis hasta el 30 de marzo de 2021 para remitirnos cumplimentado el siguiente faldón (orientativo):

Nombre y apellidos _____ N.I.F. _____

Como Afiliado al Sindicato PIDE propongo destinar la subvención sindical del año 2020 a: _____

Remitir a correo@sindicatopide.org o mediante correo postal a **Sindicato PIDE. Apartado de Correos nº 1. 06800 Mérida (Badajoz)**

Avda. Hernán Cortés, 3 – Local 5
Avda. de Europa, 5 entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 615943168
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887